



SILABO
GESTIÓN ADUANERA

I. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1. Código : 083748
- 1.2. Ciclo : VII
- 1.3. Créditos : 3
- 1.4. Área curricular : Formación Profesional
- 1.5. Condición : Obligatoria
- 1.6. Semestre Académico : 2017 - I
- 1.7. Duración : 16 semanas: 64 horas
- 1.8. Horas semanales : 4 HT: 2 HP: 2
- 1.9. Requisitos : Distribución Física Internacional
- 1.10. Facultad : Ciencias Administrativas
- 1.11. Escuela Profesional : Administración de Negocios Internacionales
- 1.12. Profesores : Comisión Académica
- 1.13. Texto Básico : Ley General de Aduanas Decreto Legislativo N° 1053
Reglamento de la LGA Decreto Supremo N° 010-2009-EF.

II. SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional, es de naturaleza teórica y práctica, tiene por propósito proporcionar una visión general de la actividad aduanera como elemento que facilita y dinamiza el comercio exterior peruano, posicionando esta actividad como fundamental dentro del proceso económico que vive nuestro país.

Organiza sus contenidos en las siguientes unidades de aprendizaje: I. Conceptos básicos y administrativos de la actividad aduanera. II. La nomenclatura, el valor aduanero y la obligación tributaria. III. Regímenes aduaneros de importación y exportación. IV. Regímenes de perfeccionamiento; tránsito; depósito y regímenes aduaneros especiales o de excepción.

III. COMPETENCIA DE ASIGNATURA

Aplica conocimientos generales del comercio exterior y disposiciones legales nacionales e internacionales así como procedimientos relacionados con la actividad aduanera aplicadas en el comercio con el exterior.

IV. CAPACIDADES

-) Reconoce los conceptos y términos utilizados en el comercio exterior de mercancías y la actividad aduanera, orientándolos al proceso de ingreso y salida de mercancías.
-) Aplica la metodología de la clasificación arancelaria y la determinación del valor de las mercancías en aduanas orientándolas a la determinación de los tributos en el comercio exterior mediante trabajo de grupos y orientación del docente.
-) Interpreta los procedimientos en la aplicación de los regímenes aduaneros de importación y exportación de mercancía mediante orientación del docente y trabajo de grupo.
-) Interpreta los procedimientos en la aplicación de los regímenes aduaneros de perfeccionamiento; tránsito; depósito y regímenes aduaneros especiales o de excepción de mercancía mediante orientación del docente y trabajo de grupo.

V. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD I: CONCEPTOS BÁSICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA ACTIVIDAD ADUANERA.				
CAPACIDAD: Reconoce los conceptos y términos básicos utilizados en el comercio exterior de mercancías y la actividad aduanera, orientándolos al proceso de ingreso y salida de mercancías.				
Semana	Actitudes		Estrategias de Aprendizaje	Horas
	<ul style="list-style-type: none">) Participación activa) Disposición por aprender 			
	Contenidos Conceptuales	Contenidos Procedimentales		
1	Presentación del curso. Formación de grupos de trabajo. Aspectos administrativos de la administración aduanera	Exposición docente	Clase magistral	2
			Exposición dialogada	2

2	Importancia de la actividad aduanera en la economía nacional. Los operadores del comercio exterior Conceptos generales.	Exposición Debate en clases	Exposición dialogada	2
			Exposición dialogada	2
3	El arribo, salida y recepción de los vehículos transportadores de mercancías Proceso de carga y descarga de mercancías Consolidación y desconsolidación de carga	Exposición Debate en clase	Exposición dialogada	2
			Exposición dialogada	2
4	Proceso administrativo del manifiesto de carga.	Exposición Debate en clases	Exposición dialogada	2
			Exposición dialogada	2
Referencias:) Decreto legislativo N° 1053 Ley general de aduana) Decreto Supremo N° 010-2009-EF Reglamento de la Ley General de Aduanas				

UNIDAD II: LA NOMENCLATURA, EL VALOR ADUANERO Y LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA					
CAPACIDAD: Descubre la metodología de la clasificación arancelaria y la determinación del valor de las mercancías en aduanas orientándolas a la determinación de los tributos en el comercio exterior mediante trabajo de grupos y orientación del docente					
Semana	Actitudes		Estrategias de Aprendizaje	Horas	
	Contenidos Conceptuales				Contenidos Procedimentales
5	Nociones generales de la nomenclatura arancelaria		Exposición docente y desarrollo de casos prácticos.	Exposición dialogada	2
	Nociones generales de la nomenclatura arancelaria Nociones generales de la valoración aduanera		Exposición docente y desarrollo de casos prácticos	Exposición dialogada	2
6	Nociones generales de la valoración aduanera		Exposición docente y desarrollo de casos prácticos	Exposición dialogada	2
				Trabajo en equipo	2
7	La obligación tributaria aduanera, nacimiento, determinación y formas de extinción		Exposición docente y desarrollo de casos prácticos	Trabajo en equipo	2
	Evaluación Parcial			Demostración	2
Referencias:) Decreto legislativo N° 1053 Ley general de aduana) Decreto Supremo N° 010-2009-EF Reglamento de la Ley General de Aduanas) Decreto Supremo N° 017-2007-EF Arancel de aduanas) Decreto Supremo N° 186-2009-EF Aplicación de normas del Acuerdo sobre el valor de la OMC					

UNIDAD III: RÉGIMENES ADUANEROS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN.					
CAPACIDAD: Identifica los procedimientos en la aplicación de los regímenes aduaneros de importación y exportación de mercancía mediante orientación del docente y trabajo de grupo					
Semana	Actitudes		Estrategias de Aprendizaje	Horas	
	Contenidos Conceptuales				Contenidos Procedimentales
8	Régimen de importación al consumo		Exposición docente y desarrollo de casos prácticos.	Exposición dialogada	2
				Trabajo en equipo	2
9	Régimen de Re-importación en el mismo		Exposición docente y desarrollo de	Exposición	2

	estado Régimen de admisión para reexportación en el mismo estado	casos prácticos.	dialogada	
			Trabajo en equipo	2
10	Régimen de exportación definitiva	Exposición docente y desarrollo de casos prácticos.	Exposición dialogada	2
			Trabajo en equipo	2
11	Régimen de exportación temporal para reexportación en el mismo estado	Exposición docente y desarrollo de casos prácticos.	Exposición dialogada	2
			Trabajo en equipo	2
Referencias: J Decreto legislativo N° 1053 Ley general de aduana J Decreto Supremo N° 010-2009-EF Reglamento de la Ley General de Aduanas				

UNIDAD IV: REGÍMENES DE PERFECCIONAMIENTO; TRÁNSITO; DEPÓSITO Y REGÍMENES ADUANEROS ESPECIALES O DE EXCEPCIÓN				
CAPACIDAD: Identifica los procedimientos en la aplicación de los regímenes aduaneros de perfeccionamiento, tránsito, depósito y regímenes especiales o de excepción de mercancía mediante orientación del docente y trabajo de grupo				
Semana	Actitudes		Estrategias de Aprendizaje	Horas
	Contenidos Conceptuales			
	<ul style="list-style-type: none"> J Disposición por aprender J Cumplimiento de responsabilidades 			
	Contenidos Conceptuales		Contenidos Procedimentales	
12	Régimen de admisión temporal para perfeccionamiento activo	Exposición docente y desarrollo de casos prácticos.	Exposición dialogada	02
			Trabajo en equipo	2
13	Régimen del drawback Régimen de reposición en franquicia aduanera	Exposición docente y desarrollo de casos prácticos.	Exposición dialogada	2
			Trabajo en equipo	2
14	Regímenes de tránsito Régimen de depósito	Exposición docente y desarrollo de casos prácticos.	Exposición dialogada	2
			Trabajo en equipo	2
15	Regímenes especiales o de excepción	Exposición docente y desarrollo de casos prácticos.	Exposición dialogada	2
			Trabajo en equipo	02
16	Regímenes especiales o de excepción	Exposición docente y desarrollo de casos prácticos.	Exposición dialogada	2
	Examen Final		Demostración	2
Referencias: J Decreto legislativo N° 1053 Ley general de aduana J Decreto Supremo N° 010-2009-EF Reglamento de la Ley General de Aduanas				

VI. METODOLOGÍA

6.1. Estrategias centradas en la enseñanza

- a. Exposición dialogada
- b. Exposición problémica
- c. Clase magistral
- d. Solución de casos

6.2. Estrategias centradas en el aprendizaje

- a. Problematicación
- b. Taller
- c. Trabajo en equipo
- d. Estudio de casos

VII. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

- a. Fuentes de información
- b. Equipos informáticos
- c. Multimedia
- d. Separatas

VIII. EVALUACIÓN

La evaluación es un componente del proceso formativo que implica el recojo de información sobre los rendimientos y desempeños del estudiante. Permite el análisis para mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje. Se evalúa antes, durante y al finalizar el proceso , según la siguiente Tabla:

Evaluación Académicas	Peso
Prueba de entrada	Sin nota
Evaluación de Proceso	60%
Examen Parcial	20%
Examen Final	20%

- Antes: prueba de entrada.-Se realiza una evaluación inicial, diseñada para recoger los saberes que posee el estudiante para asumir la asignatura y cuyo resultado no interviene en el cálculo de la calificación de la asignatura.
- Durante: Evaluación de Proceso.- De acuerdo al objetivo de aprendizaje de la asignatura se evalúan las competencias adquiridas por el estudiante utilizando los criterios establecidos en el anexo N° 1
- Examen: Parcial y Final.- Se evalúa los productos del aprendizaje, al finalizar una o más unidades de aprendizaje, usándose la prueba escrita como instrumento de medición (examen parcial y examen final).

IX. FUENTES DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIAS

9.1. Fuentes bibliográficas

- J Decreto Legislativo N° 1053 Ley General de Aduanas publicado el 27.06.2008
- J Ley N° 28008 Ley de los delitos Aduaneros publicada el 19.06.2003
- J Decreto Supremo N° 010-2009-EF Reglamento de la Ley general de aduanas publicado el 16.01.2009
- J Decreto Supremo N° 238-2011-EF Arancel de Aduanas del Perú publicado el 24.12.2011
- J Decreto Supremo N° 031-2009-EF Tabla de Sanciones aplicables a las infracciones previstas en la Ley General de Aduanas publicado el 11.02.2009
- J Decreto Supremo N° 182-2013-EF Reglamento del Régimen Aduanero Especial de Equipaje y Menaje de casa publicado el 25.07.2013
- J D.S. N° 011-2009-EF Reglamento del Régimen Aduanero Especial de Envíos de Entrega Rápida y otras disposiciones publicado el 16.01.2009
- J D.S. N° 67-2006-EF Reglamento de los Destinos Aduaneros Especiales del Servicio Postal y del Servicio de Mensajería Internacional publicado el 24.05.2006
- J D.S. N° 104-95-EF Reglamento de Drawback publicado el 23.06.1995
- J Decreto Supremo N° 186-99-EF Reglamento para la valoración de mercancías según el Acuerdo sobre Valoración en Aduana de la OMC publicado el 29.12.99
- J Decisión 571 de la Comunidad Andina “Valor en aduana de las mercancías importadas”, publicada en la Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena N° 1023 del 15.12.2003.

9.2. Fuentes electrónicas

- J <http://www.sunat.gob.pe>
- J <http://www.wcoomd.org>
- J <http://www.wto.org>
- J <http://www.comunidadandina.org>